



CIRCULAR **323**

DE: SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

PARA: REGISTRADORES (AS), COORDINADORES (AS) ADMINISTRATIVOS (AS) Y
SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS DEL PAÍS

ASUNTO: APOYO EQUIPOS DISCIPLINAS DEPORTIVAS

FECHA: **12** JULIO DE 2011

Respetados Registradores, Coordinadores Administrativos y Servidores Públicos,

Teniendo en cuenta que la política de Bienestar Social está orientada a mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor público y el mejoramiento de su nivel de vida, en desarrollo del párrafo del artículo 5 del Plan de Bienestar Social, Resolución N° 3463 de 3 de mayo de 2011, los convoco nuevamente a remitir sus necesidades deportivas (en las disciplinas de fútbol, micro fútbol, voleibol, baloncesto masculino y femenino y tejo mixto) debidamente sustentada al Grupo de Desarrollo Humano, las cuales serán atendidas de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. El plazo de envío será hasta el día 29 de julio de 2011.

Requisitos previos para las ORIPS:

- ✓ Presentar un equipo por oficina.
- ✓ Diligenciar formato, firmado y escaneado, el cual se anexa.





Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

- ✓ Presentar propuesta y/o cotizaciones de la disciplina deportiva en la que se va a participar; debidamente firmada por la empresa o entidad organizadora, con la información correspondiente:

- Nombre o razón social de la Entidad con la cual se contratará.
- Nombre o título del torneo o campeonato.
- Planilla de inscripción del equipo.

Favor enviarla a los correos: viviana.pimienta@supernotariado.gov.co, carinova.ospina@supernotariado.gov.co, yenit.camargo@supernotariado.gov.co, para mayor información al teléfono 3282121 ext 232 - 238

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCÍA

Elaboró: Viviana Pimienta, Grupo Desarrollo Humano.
Revisó: Yenit Fabiola Camargo Gómez, Coordinadora Grupo Desarrollo Humano.
Aprobó: María Emma Orozco Espinosa, Secretaria General



51 años
Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

FORMATO DE INSCRIPCIÓN

ENTIDAD:	DIRECCION:	TELÉFONO:
DELEGADO / CAPITAN:	E-MAIL:	TELÉFONO:
TORNEO / EVENTO:	DISCIPLINA:	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	A.R.P	E.P.S	TIPO DE VINCULACIÓN	CARGO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
13						

REGISTRADOR (A)

CONSTATO QUE TODA LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL PRESENTE FORMATO ES VERIDICA Y EN CASO DE SER NECESARIO SE APORTARAN LAS PRUEBAS PERTINENTES A QUIEN CORRESPONDA.

NOMBRE C. C. FIRMA



51 años
Garantizando la guarda de la fe pública en Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co